

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 11 de febrero de 2022, de la Delegación Territorial de Turismo en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Bono Turístico de Andalucía.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los expedientados que seguidamente se relacionan los requerimientos administrativos en relación a la solicitud de Bono Turístico de Andalucía, significándoles que queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Turismo, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edf. Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga (previa cita), pudiendo conocer el acto íntegro y obtener copias de los documentos.

Asimismo se les informa que la resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Delegación Territorial de Turismo en Málaga en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015, o bien interponer directamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

NIE, CIF, NIF:	ACTO: Notificación de Resolución.	NIE, CIF, NIF:	ACTO: Notificación de Resolución.
X61399402N	Expediente BTUR2020MA0829	53692146A	Expediente BTUR2020MA3824
77333535Z	Expediente BTUR2020MA0977	25054917M	Expediente BTUR2020MA4655
53680048A	Expediente BTUR2020MA1089	24837473A	Expediente BTUR2020MA4674
25329021H	Expediente BTUR2020MA1950	24829271N	Expediente BTUR2020MA4683
74908185Z	Expediente BTUR2020MA2038	12929165M	Expediente BTUR2020MA2119
71106686R	Expediente BTUR2020MA2430	24790049M	Expediente BTUR2020MA5077
74856608A	Expediente BTUR2020MA3533	77181229Z	Expediente BTUR2020MA5461

Málaga, 11 de febrero de 2022.- La Delegada, Nuria Rodríguez Cubero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»